

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH / PORTADA

La Comisión de Salud de la Cámara de diputados resolvió la votación de #aborto3causales ¡A favor!

El Ciudadano · 4 de agosto de 2015

Luego de una espera de 26 años, al fin se aceptó, en la Cámara de diputados, la idea de legislar.





Luego del aplazamiento de 29 días en la votación de la Comisión de Salud de la cámara de Diputados, hoy, a partir de las 17 horas el tema se puso sobre la mesa.

Antes de la votación general del proyecto que despenaliza el aborto en tres causales, continuó el debate, recibiendo al interior de la comisión las opiniones de cuatro médicos psiquiatras, tres gineco-obstetras y un epidemiólogo.

En una segunda instancia, se integraron al debate en la Comisión, el ministro de la Secretaría General de la Presidencia, **Nicolás Eyzaguirre**, la ministra de Justicia, **Javiera Blanco**, la ministra directora del Servicio Nacional de la Mujer, **Claudia Pascual**, y la ministra de Salud, **Carmen Castillo**, fueron citados a la instancia.

Finalmente, a las 19⁰⁰ comenzó la votación. El término de la votación fue a las 20:35 con las conclusiones del presidente de la comisión, el diputado Juan Luis Castro.

La votación fue la siguiente:

Karol Cariola (PC) a Favor

Cristina Girardi (PPD) a Favor

Gustavo Hasbún (UDI) en Contra

Marcela Hernando (PRSD) a Favor

Javier Macaya (UDI) en Contra

Nicolás Monckeberg (RN) en Contra

Manuel Monsalve (PS) a Favor

Marco Antonio Núñez (PPD) a Favor

Jorge Rathgeb (RN) en Contra

Gabriel Silver (DC) a Favor

Víctor Torres (DC) a Favor

Marisol Turres (UDI) en Contra

De esta forma y, habiendo concluido la votación con 8 votos a favor, 5 en contra y cero abstenciones, quedó aprobada la idea de legislar.

El cronograma de la discusión futura quedó programado con fecha máxima de ingreso de indicaciones que vence el día viernes 28 de agosto y la fecha para proceder al total despacho de la iniciativa el día 8 de septiembre de 2015.

Fuente: [El Ciudadano](#)